



Administración y Finanzas

REF: Decreto de Adjudicación

DECRETO EXENTO N° 3058, LONGAVI,

30 SET. 2010

VISTOS:

Las ofertas recibidas a través del Portal Mercado Publico "Capacitación Cerrada en Legislación y Procesos Municipales" Id. 4085-110-L110.

La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Prestación de Servicios, y su Reglamento.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El oferente adjudicado ha obtenido el puntaje mas alto de la evaluación, cumple con lo solicitado por el Municipio y su basta experiencia como funcionario y consultor en el ámbito municipal.

DECRETO

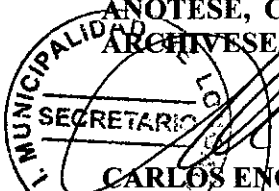
1.- **Apruébese**, Acta de adjudicación de la Licitación "Capacitación Cerrada en Legislación y Procesos Municipales" Id. 4085-110-L110.

2.- **Adjudícase** a Don Rolando Saavedra Rebolledo, Rut N° _____, domiciliado en _____, o, por la suma de \$ 1.400.000.- (un Millón cuatrocientos mil pesos) impuesto incluido.

3.- **Autorízase** el envío de la Orden de Compra emitida por el Portal Mercado Publico al oferente adjudicado.

4.- **Impútese**, el gasto correspondiente a:
22-11-002 Cursos de Capacitación

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL CHILE COMPRA Y



CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Cencina/Ajahué/Luzada
DISTRIBUCION:

Dpto. Administración y Finanzas
Of. Chile Compra
Of. De Partes



CECISIA PARRA CARARASCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL